



## XXI Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Salud 2024 **Fundación Mutua Madrileña**

### **Objetivo:**

La Fundación Mutua Madrileña presenta la XXI Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Salud 2024 a la que pueden concurrir, **exclusivamente proyectos de investigación clínica que se desarrollen en Institutos de Investigación Sanitaria (IIS)**. Se concederán ayudas a equipos de investigadores con reconocida experiencia en los siguientes campos de investigación clínica:

- **Oncología:** centrada en inmunoterapia y cáncer.
- **Trasplantes:** centrada en inmunotolerancia, órganos bioartificiales y preservación de órganos.
- **Traumatología y secuelas,** incluidas las neurológicas derivadas de un traumatismo.
- **Enfermedades raras:** limitadas a las que se manifiestan en la infancia.
- **Salud mental:** centrada en trastornos infanto-juveniles

Cada Instituto de Investigación podrá presentar un único proyecto por área.

Con el fin de promover la investigación colaborativa, se establece una categoría especial de ayudas para incentivar el trabajo conjunto en investigación médica entre comunidades autónomas, a la que se destinará un presupuesto de 300.000 euros. Podrán participar Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (IIS) pertenecientes a un mínimo de cuatro comunidades autónomas diferentes, en cualquiera de los cuatro ámbitos de investigación de la convocatoria general.

Fundación Mutua Madrileña destinará hasta un total de 200.000 euros a la financiación de proyectos de investigación clínica de temática libre realizados por médicos pertenecientes al cuadro de profesionales de Adeslas, que trabajen en cualquier institución médica privada, **no siendo admitidos proyectos presentados y dirigidos por médicos del cuadro de Adeslas que se vayan a desarrollar en centros públicos.**

### **Requisitos:**

La solicitud se presentará a través de la página web de la Fundación <http://www.fundacionmutua.es/Ayudas-a-la-Investigacion.html> donde encontrarán las instrucciones y los modelos de solicitud que deben utilizar.

### **Cuantía:**

150.000€ por proyecto.

### **Duración:**

De 1 a 3 años.



**Expresión de interés:** Los interesados en concurrir a esta convocatoria deben comunicar el nombre del IP y el área del proyecto **hasta las 12:00 h. del viernes 26 de enero** enviando un correo a [secretariatecnica@idipaz.es](mailto:secretariatecnica@idipaz.es)

**Plazo convocatoria:** desde las 8:00h del jueves 1 de febrero de 2024 hasta las 15:00h del martes 5 de marzo de 2024 (Plazo interno para gestionar la firma de los documentos hasta el 26/02/2024)

**Más información:** [Bases de la convocatoria](#)  
[Web de la ayuda](#)